

## **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA HERRERA LLORI CIA LTDA**

En la ciudad del Coca, Provincia de Orellana Cantón Francisco de Orellana, a los 27 días del mes de marzo del 2020, siendo las 15h30, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa HERRERA LLORI CIA LTDA, en sus oficinas ubicadas en la Ciudad del Coca, Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Parroquia Puerto Francisco de Orellana, Barrio 2 de Diciembre, Calle Araza SN, Manzana 10, con la presencia de los señores, Herrera Llori Carlos Daniel, Herrera Llori Karla Daniela, Herrera Llori Roberto Andrés, Herrera Romero Carlos Daniel y Llori Llerena Laura Consuelo.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como representante legal el Sr. Herrera Llori Carlos Daniel y como secretario el Sr. Kenny Sahi Andrade Figueroa.

El Gerente solicita que a través de la secretaría se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del Informe del gerente General y/o Representante legal, por el ejercicio económico del año 2019.
2. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre la ganancia generada en el ejercicio económico del año 2019.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance.
2. El secretario, procede a dar lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del periodo 2019. Los accionistas luego de un análisis de lo leído y de algunas aclaraciones, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance del periodo del año 2019.
3. La junta decide por unanimidad, que se debería trabajar más en captar nuevos clientes para reactivar las actividades de la empresa en un 100% más que el año 2020.

Luego de un receso y de redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman todos los accionistas y miembros de la junta para constancia.

Herrera Llori Carlos Daniel  
Gerente General

Herrera Llori Karla Daniela  
Accionista

Herrera Llori Roberto Andrés  
Accionista

Herrera Romero Carlos Daniel  
Presidente

Llori Llerena Laura Consuelo  
Accionista